



Audirisk-Control, S.L.
Auditoría de cuentas

Data, 4 de juny de 2024

Comptes Anuals i Opinió d'Auditoria,

al 31 de desembre de 2023

CÀRITAS DIOCESANA D'URGELL

AUDIRISK-CONTROL, S.L. AUDITORS. Censors Jurats de Comptes i en el seu nom En JOSE MARIA ROVIRA SANCHO membre del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, inscrit en el R.O.A.C., presenta:

INFORME D'AUDITORIA INDEPENDENT DE COMPTES ANUALS

Al Bisbe diocesà d'URGELL:

Opinió

Hem auditat els comptes anuals de CÀRITAS DIOCESANA D'URGELL, que comprenen el balanç a 31 de desembre de 2023, el compte de pèrdues i guanys i la memòria corresponents a l'exercici finalitzat en aquesta data.

Segons la nostra opinió, els comptes anuals adjunts expressen, en tots els aspectes significatius, la imatge fidel del patrimoni i de la situació financera de la Societat a 31 de desembre de 2023, així com dels seus resultats corresponents a l'exercici finalitzat en aquesta data, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera que resulta d'aplicació (que s'identifica a la nota 2 de la memòria) i, en particular, amb els principis i criteris comptables que hi estiguin continguts.

Fonaments de l'opinió

Hem dut a terme la nostra auditoria de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes vigent a Espanya. Les nostres responsabilitats d'acord amb aquestes normes es descriuen més endavant en la secció Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals del nostre informe.

Som independents de la Entitat de conformitat amb els requeriments d'ètica, inclosos els d'independència, que són aplicables a la nostra auditoria dels comptes anuals a Espanya segons allò que exigeix la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes. En aquest sentit, no hem prestat serveis diferents als de l'auditoria de comptes ni hi han concorregut situacions o circumstàncies que, d'acord amb allò que

estableix l'esmentada normativa reguladora, hagin afectat la necessària independència de manera que s'hagi vist compromesa.

Considerem que l'evidència d'auditoria que hem obtingut proporciona una base suficient i adequada per a la nostra opinió.

Aspectes més rellevants de l'auditoria

Els aspectes més rellevants de la auditoria són aquells que, segons el nostre judici professional, han estat considerats com els riscos de incorrecció material més significatius de la nostra auditoria dels comptes anuals del període actual. Aquests riscos han estat tractats en el context de la nostra auditoria dels comptes anuals en el seu conjunt i en la formació de la nostra opinió al respecte i no expressem una opinió per separat respecte d'aquells riscos.

Hem determinat que no existeixen altres riscos més significatius considerats a l'auditoria que calgui comunicar en el nostre informe.

Responsabilitat dels administradors en relació amb els comptes anuals

Els administradors són responsables de formular els comptes anuals adjunts de forma que expressin la imatge fidel del patrimoni, de la situació financera i dels resultats de la Entitat, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'entitat a Espanya, i del control intern que considerin necessari per permetre la preparació de comptes anuals lliures d'incorrecció material, a causa de frau o error.

Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals

Els nostres objectius són obtenir una seguretat raonable que els comptes anuals en el seu conjunt estan lliures d'incorrecció material, a causa de frau o error, i emetre un informe d'auditoria que conté la nostra opinió.

Seguretat raonable és un alt grau de seguretat però no garanteix que una auditoria realitzada de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria vigent a Espanya sempre detecti una incorrecció material quan existeixi. Les incorreccions poden tenir lloc per frau o error i es consideren materials si, individualment o de forma agregada, es pot preveure raonablement que influeixen en les decisions econòmiques que els usuaris prenen basant-se en els comptes anuals.

En l'Annex d'aquest informe d'auditoria s'inclou una descripció més detallada de les nostres responsabilitats en relació amb l'auditoria dels comptes anuals. Aquesta descripció que es troba en les pàgines 5 i 6 és part integrant del nostre informe d'auditoria.

AUDIRISK-CONTROL S.L.

JOSE MARIA ROVIRA SANCHO
Soci – Auditor Nº ROAC 15.836

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

AUDIRISK-CONTROL, S.L.

2024 Núm. 20/24/07993

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

LLEIDA, 4 de juny de 2024

Annex del nostre informe d'auditoria

Adicionalment a l'inclòs en el nostre informe d'auditoria, en aquest Annex incloem les nostres responsabilitats respecte a l'auditoria dels comptes anuals.

Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals

Com a part d'una auditoria de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes a Espanya, apliquem el nostre judici professional i mantenim una actitud d'escepticisme professional durant tota l'auditoria. També:

- Identifiquem i valorem els riscos d'incorrecció material en els comptes anuals, a causa de frau o error, dissenyem i apliquem procediments d'auditoria per respondre a aquests riscos i obtenim evidència d'auditoria suficient i adequada per proporcionar una base per a la nostra opinió. El risc de no detectar una incorrecció material a causa de frau és més elevat que en el cas d'una incorrecció material a causa d'error, ja que el frau pot implicar col·lusió, falsificació, omissions deliberades, manifestacions intencionadament errònies, o l'elusió del control intern.
- Obtenim coneixement del control intern rellevant per a l'auditoria amb la finalitat de dissenyar procediments d'auditoria que siguin adequats en funció de les circumstàncies, i no amb la finalitat d'expressar una opinió sobre l'eficàcia del control intern de l'entitat.
- Avaluem si les polítiques comptables que s'apliquen són adequades i la raonabilitat de les estimacions comptables i la corresponent informació revelada pels administradors
- Concloem sobre si és adequada la utilització, per part dels administradors, del principi comptable d'empresa en funcionament i, basant-nos en l'evidència d'auditoria obtinguda, concloem sobre si

existeix o no una incertesa material relacionada amb fets o amb condicions que poden generar dubtes significatius sobre la capacitat de la Societat per continuar com a empresa en funcionament. Si concloem que existeix una incertesa material, es requereix que cridem l'atenció en el nostre informe d'auditoria sobre la corresponent informació revelada en els comptes anuals o, si aquestes revelacions no són adequades, que expressem una opinió modificada. Les nostres conclusions es basen en l'evidència de auditoria obtinguda fins a la data de nostre informe d'auditoria. No obstant això, fets o condicions futurs poden ser la causa que la Societat deixi de ser una empresa en funcionament.

- Avaluem la presentació global, l'estructura i el contingut dels comptes anuals, inclosa la informació revelada, i si els comptes anuals representen les transaccions i els fets subjacents de manera que aconseguen expressar la imatge fidel.

Ens comuniquem amb els administradors de l'entitat en relació amb, entre altres qüestions, l'abast i el moment de realització de l'auditoria planificats i les troballes significatives de l'auditoria, així com qualsevol deficiència significativa del control intern que identifiquem en el transcurs de l'auditoria.

Entre els riscos significatius que han estat objecte de comunicació als administradors de l'entitat, determinem els que han estat de la major significativitat en l'auditoria dels comptes anuals del període actual i que són, en conseqüència, els riscos considerats més significatius.

Descrivim aquests riscos en el nostre informe d'auditoria llevat que les disposicions legals o reglamentàries prohibeixin revelar públicament la qüestió.

BALANÇ DE SITUACIÓ

	31/12/2023	31/12/2022
ACTIU NO CORRENT	1.901.725,29	1.946.885,64
Immobilitzat intangible	2.834,62	3.615,98
Aplicacions informàtiques	8.978,20	8.978,20
Amortització acumulada	-6.143,58	-5.362,22
Immobilitzat material	1.196.037,12	1.240.357,14
Locals	432.830,59	432.830,59
Rehabilitacions locals	738.458,26	730.180,73
Instal·lacions tècniques	398.610,43	397.128,18
Utillatge	10.296,87	9.918,87
Mobiliari	68.082,67	67.068,69
Equips informàtics	54.191,89	50.821,49
Decoració-Retolació	3.361,02	3.361,02
Amortització acumulada	-509.794,61	-450.952,43
Inversions financeres a LL/T	702.853,55	702.912,52
Participació NG.	550.000,00	550.000,00
Participació CET Grapats S.L.	150.000,00	150.000,00
Fiances	2.853,55	2.912,52
ACTIU CORRENT	468.296,80	398.513,79
Deutors	314.459,19	292.925,31
Comptes bancaris i efectiu	153.837,61	105.588,48
TOTAL ACTIU	2.370.022,09	2.345.399,43
	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONI NET	2.269.329,09	2.319.674,14
Fons dotacional	508.175,21	508.175,21
Fons social	1.651.608,09	1.759.375,43
Fons llegats i herències	1.518.642,46	1.501.409,80
Fons per a programes i projectes	132.965,63	257.965,63
Fons subvencions per distribuir	116.924,50	61.513,61
Excedent exercicis ant.	-9.390,11	-14.811,34
Excedent de l'exercici	2.011,40	5.421,23
PASSIU NO CORRENT		
PASSIU CORRENT	122.798,33	38.516,61
Creditors	3.806,12	-10.013,82
Admin.Pública	18.992,21	18.530,43
Préstec	100.000,00	30.000,00
PERIODIFICACIONS	-22.105,33	-7.486,90
Partides pendents d'aplicació	-22.105,33	-7.486,90
TOTAL PATRIMONI NET	2.370.022,09	2.350.703,85
I PASSIU		



ANY 2023
ANY 2022

INGRESSOS	1.002.098,29	%	1.143.909,16
Ingressos captació de recursos	2.178,06	0,22%	8.417,99
Aportació usuaris/Aport. C.Catalunya desplaç/trobada voluntaris/Golf	2.178,06		8.414,69
Postals			3,30
Donacions, aportacions ,aplicació fons	491.458,83	49,04%	593.622,47
Col·lectes	32.325,69		35.627,59
Aportacions Parroquials - C.Nacional Andorrana	41.967,18		68.950,00
Socis i donants	92.404,00		151.176,36
Donants canal Càritas Espanyola	500,00		320,00
Entitats privades	9.405,24		19.500,00
Aportació Conferència Episcopal	51.673,92		47.184,00
Aportació Fund. Llar Cristiana M.M.	100.000,00		240.000,00
Local Guillem Graell	9.796,80		9.093,52
Fons Institucional /Covid/Acció Social/ C.Espanyola	28.386,00		21.771,00
Fns traspasat al resultat	125.000,00		
Convenis Organismes oficials	313.498,60	31,28%	301.793,94
Depart. Ensenyament / Generalitat	78.957,50		86.432,00
Depart. Drets Socials/ Generalitat	108.538,74		116.382,18
Agència de l'Habitatge	5.400,00		3.600,00
Diputacions +Consells Comarcal+Ajuntaments	120.602,36		95.379,76
Convenis entitats privades	194.962,80	19,46%	240.074,76
Fons Interdiocesà/C.Esp.	18.000,00		18.000,00
Inditex / Càritas Espanyola	39.765,20		78.079,13
Implantació ISSO/ UBS /Unespa/Fundación Adey/C.Esp.	57.606,00		59.574,72
FAOG/Infancia y Mayores/Loteria del Estado/C.Esp.	39.877,68		20.647,45
Fons Social Europeo / C. Espanyola	26.489,92		43.954,83
Càritas Catalunya	3.224,00		9.818,63
Fundació Bancària La Caixa	10.000,00		10.000,00



DESPESES	-1.000.086,89	-1.138.487,93
-----------------	----------------------	----------------------

Aprovisionaments	-4.415,93	0,44%	-4.840,55
Consum materials projectes, eines, edicions	-4.415,93		-4.840,55
Despeses explotació	-143.413,95	14,34%	-134.309,33
Arrendaments i cànons	-34.072,71		-31.342,12
Reparacions i manteniments	-21.629,76		-18.115,33
Serveis professionals-gestoria	-16.607,98		-17.247,27
Empresa exterior cursos laborals	-15.283,70		-19.693,13
Transports i correus	-651,28		-666,57
Assegurances	-4.908,70		-4.511,17
Serveis bancaris	-601,88		-736,62
Publicitat i propaganda	-6.094,58		-5.763,12
Subministraments	-31.058,88		-29.614,28
Altres serveis	-12.504,48		-6.619,72
Personal	-399.012,38	39,90%	-387.044,46
Sous	-293.363,59		-289.894,44
Seguretat Social	-98.723,66		-89.590,72
Accions formatives	-810,15		-23,64
Despeses diverses: socials, desplaçaments	-6.114,98		-7.535,66
Ajuts de l'entitat	-393.567,65	39,35%	-552.306,78
Ajudes socials	-188.770,35		-277.953,83
Ajuts a entitats	-12.750,00		-12.750,00
Ajuts a l'ocupació i economia social	-148.606,00		-238.025,23
Aportació campanyes emergència	-40.883,42		-20.000,00
Compensació desp. Act. Voluntaris/ òrgans govern/C.Cat.campanyes	-3.289,26		-3.658,06
Reintegraments ajudes econòmiques	731,38		80,34
Altres despeses	-59.676,98	5,97%	-59.986,81
Regularització Subvencions	-210,00		-3.000,00
Despeses extraordinàries	156,56		106,01
Amortitzacions	-59.623,54		-57.092,82
SUPERÀVIT/DÈFICIT	2.011,40		5.421,23

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

1. Constitución, Actividad y Régimen legal de la Entidad

a) Constitución y domicilio social

CÀRITAS DIOCESA D'URGELL (en adelante, Cáritas o la Entidad), es el organismo oficial de acción caritativa y promoción social de la Iglesia en el Obispado de Urgell. Su domicilio social se encuentra sito en el Pati Palau 1-5, Casa del Bisbat, La Seu d'Urgell (Lleida).

La Entidad fue erigida y aprobada por el Obispo de Urgell en fecha 26 de abril de 1977 inscribiéndose en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 001011, de conformidad con el Libro I, título VI, Capítulo II del código de Derecho Canónico, i con el Acuerdo del Instrumento de Ratificación, de 4 de diciembre de 1979, del Acuerdo de 3 de enero de 1979, entre el Estado Español y la Santa Sede sobre asuntos jurídicos, y el Real Decreto 142/1981, de 9 de enero de 1981, sobre organización y funcionamiento del Registro de Entidades Religiosas.

b) Actividad

Cáritas actúa como una ONG oficial de la Iglesia Católica, sin ánimo de lucro que está integrada principalmente por voluntarios; si bien, las distintas circunstancias de las personas, generan diversas formas de participar en ella, siendo posible también hacerlo como contratados o colaboradores.

La Entidad tiene el objetivo de hacer posible que la Iglesia Diocesana sea fiel al mandato de Jesucristo de ser Iglesia caritativa y solidaria al servicio de los más necesitados y de los más desfavorecidos de la sociedad. Son fines específicos de Cáritas:

- La animación de la comunidad cristiana y su sensibilización por la acción caritativa y social.
- La intervención social tanto en el campo asistencial como en el de la promoción social y en la denuncia de situaciones injustas.
- La comunicación cristiana de bienes.

La Entidad tiene como misión, encomendada por el Obispo, promover, orientar y coordinar la acción social y caritativa de la Diócesis, con la finalidad de ayudar a la promoción humana y al desarrollo integral de las personas.

c) Régimen legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la Ley 4/2008, del 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas por el que se refunde, sistematiza y armonizan, la legislación catalana de asociaciones y fundaciones, contenida en la Ley 7/1997, del 18 de junio, de asociaciones, y la Ley 5/2001, de fundaciones.

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

d) Otra información

Los órganos de gobierno y representación de la Entidad a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales estaban formados por los siguientes miembros:

Presidencia	
Presidente	Mons. Joan-Enric Vives i Sicília
Delegado Episcopal	Mn. Jaume Mayoral Martí

Dirección	
Director Diocesano	Josep Casanova Obiols
Secretario General	Carles Martín Neira

Comisión Permanente	
Delegado Episcopal	Mn. Jaume Mayoral Martí
Director	Josep Casanova Obiols
Secretario General	Carles Martín Neira
Coordinador General	Marta Fortuny Daviu
Representante del Consejo	Lluís Domenjó

Consejo Diocesano	
Mons. Joan-Enric Vives i Sicília	Arzobispo de Urgell
Mn. Jaume Mayoral Martí	Delegado Episcopal
Josep Casanova Obiols	Director
Carles Martín Neira	Secretario General
Marta Fortuny Daviu	Coordinadora General
Lluís Domenjó Boix	Representante del Consejo
Xavier Bonet Belmonte	Gestor Social
Rosita Farré Arqué	Artesa de Segre
Miquel Trilla Feliu	Balaguer
Lluís Domenjó Boix	Bellví
Cecilia Fernández Bontempini	Guissona
Ramona Pedrós Salsé	Linyola
Josefina Peruchet Gasa	La Pobla de Segur
Pepita torrent Martí	Puigcerdà
Neus Puigsubirà Vilarrubla	La Seu d'Urgell
Carles Vives Agurruza	Sort
Josep Manel Fondevila Tolo	Tremp
Susana Argelich Matarín	Vielha

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales abreviadas, formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, forman un cuerpo único y constituyen la información básica contable para el entendimiento y presentación de la imagen fiel de la situación financiero-patrimonial y de los resultados de la Entidad a 31 de diciembre de 2023.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y asimismo con el Decreto 259/2008 de 23 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad y de los cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

Para aquellos criterios no contemplados en este Real Decreto, se ha aplicado el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprobaba el Plan General de Contabilidad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Consejo Diocesano de la Entidad, esperando ser aprobadas sin modificaciones.

Dado que la Entidad cumple las condiciones para elaborar cuentas anuales abreviadas no tiene obligación de presentar el cuadro de financiación previsto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad aplicable a las entidades sin Fines Lucrativos, ni el Estado de Flujos de Efectivo indicado en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad. Asimismo, de acuerdo con lo señalado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la consulta número 1 del Boletín 73 de marzo de 2008, la Entidad tampoco tiene obligación de presentar el estado de cambios en el Patrimonio Neto previsto en el Nuevo Plan General de Contabilidad.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar a lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Cuentas por cobrar. La Entidad realiza estimaciones en relación con la posibilidad de cobro de los saldos adeudados por clientes y deudores en aquellos casos donde existe controversia a resolver o cuando quedan importes por recuperar.
- Provisiones. Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas.

La Dirección de la Entidad realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como del importe del pasivo a liquidar a futuro.

- Vidas útiles de inmovilizado material y activos intangibles. La Dirección de la Entidad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado material y sus activos intangibles. Esta estimación se basa en la relación con el periodo en que los elementos de los inmovilizados vayan a generar beneficios económicos.

La Entidad revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y, si las estimaciones difieren de las previamente realizadas.

c) Comparación de la información y agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

d) Moneda funcional

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales; el balance de situación, la cuenta de resultados y esta memoria, están expresadas en euros.

3. Distribución del excedente

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio (y los valores de 2022), formulada por la Comisión Permanente para ser sometida a la aprobación del Consejo Diocesano es la de destinar el resultado del ejercicio al Patrimonio Neto, como sigue:

	Importe	Importe
Remanente	2.011,40	(5.421,23)

4. Normas de registro y valoración



Los principales criterios contables utilizados por la Entidad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aplicable a las entidades sin fines lucrativos, han sido los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas. Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante su vida útil estimada, que es de cinco años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Entidad espera utilizarlos.

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

El detalle de las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material es el siguiente:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	5-10
Utillaje y Mobiliario	5-10
Equipos para procesos de información	5
Elementos de transporte	5

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la Cuenta de Resultados.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos y no sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Inversiones financieras a largo plazo

En el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo se recoge la cartera de valores a largo plazo donada a la Entidad, así como los depósitos y fianzas de locales de la Entidad.

Las donaciones de títulos se registran en el momento en que se escrituran a favor de la Entidad y por los valores que constan en las escrituras menos las pérdidas reconocidas por deterioro y/o en los documentos de transmisión si los hubiere. La contrapartida, hasta su conversión en dinero a través de su venta, se registra en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de Patrimonio Neto del balance de situación adjunto.

e) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los Activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado.

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año después de la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable, minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

f) Existencias

La Entidad registra las existencias de productos adquiridas a terceros, al precio de coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de la actividad, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio.

g) Activos financieros.

Préstamos y partidas a cobrar. Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen como activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendiendo como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial, como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuro estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Patrimonio neto.

- Fondos propios. Dotación fundacional. La Entidad recoge en esta cuenta la aportación fundacional realizada al inicio de actividades de la misma.
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos. Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las donaciones y legados se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlativa a los flujos de efectivo percibidos por los activos recibidos por donaciones y legados.

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

j) Pasivos financieros.

- Débitos y partidas a pagar. Esta categoría Incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. La Entidad registra las deudas no comerciales por el valor del importe desembolsado, siendo todas ellas a corto plazo. Los intereses se diferencian y periodifican, imputándose a resultados según criterios financieros.

Se recoge en el epígrafe de Acreedores varios las subvenciones de explotación clasificadas a corto y largo plazo. Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

- Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo. La Entidad clasifica las deudas en función de los vencimientos al formalizar la operación, considerando como largo plazo aquellas con vencimiento superior a un año. Se reclasifican a corto plazo los vencimientos a menos de un año de deudas a largo plazo.
- Periodificaciones a corto y largo plazo. En este epígrafe se presentan las cuotas de los socios cobradas por anticipado. Se periodifican y se reconocen como ingreso de acuerdo al devengo de éstas.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos.

La Entidad contabiliza los ingresos y gastos en función del valor razonable. Los riesgos previsible y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a la Entidad, las ayudas concedidas se registran como gasto en el ejercicio en que se conceden y por el importe acordado.

Los principales ingresos de la Entidad (Donaciones y subvenciones recibidas) se reconocen contablemente por su valor razonable.

Asimismo, para la financiación de los proyectos y de la actividad propia, la Entidad solicita y obtiene donativos de particulares, entidades y empresas mediante campañas periódicas. Dichos donativos son registrados en la cuenta de resultados en el momento en que se reciben los cobros efectivos.

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

En lo referente a donaciones particulares y entidades destinadas explícitamente a "emergencias" concretas, los fondos recibidos se consideran como una financiación dirigida a una actividad finalista, y al no ser reintegrables el tratamiento contable consiste en registrarlo en el patrimonio neto, imputando al resultado del ejercicio (ingreso) en la medida que se va ejecutando (devengando) el gasto y las actividades de la propia emergencia, a excepción de aquellos gastos de gestión o "costes indirectos" asociados a la emergencia, donde registramos el ingreso a medida que se ejecutan dichos costes de gestión.

Asimismo, la Entidad también solicita y recibe subvenciones de diversos organismos para la cofinanciación de los proyectos y programas.

Aquellas subvenciones de carácter no reintegrable, se contabilizan en el patrimonio neto. Este ingreso se aplicará a la cuenta de resultados (ingreso) de forma correlacionada con el devengo de los gastos derivados de la ejecución del proyecto subvencionado.

Las subvenciones de carácter reintegrable (existe un acuerdo con el co-financiador pero deben cumplirse una serie de requisitos para que se haga efectiva la subvención), se registran en los epígrafes de otros pasivos financieros dentro de deudas a largo o corto plazo según la fecha en que se estime la realización de los proyectos asociados. Estas partidas se aplicarán a la cuenta de resultados (como un ingreso) de forma correlacionada con el devengo de los gastos derivados de la ejecución del proyecto subvencionado.

De esta forma, los ingresos y gastos asociados a una misma financiación, impactan en los resultados de un mismo ejercicio económico y de acuerdo con la ejecución de la actividad cofinanciada.

En muchos casos, los contratos de cofinanciación, los contratos de cofinanciación estipulan que una parte de la subvención recibida por la Entidad va encaminada a sufragar los gastos de gestión que la misma debe sufragar para poder ejecutar sus proyectos (los llamados "costes indirectos").

El tratamiento dado a los ingresos derivados de estos "costes indirectos" difiere, según las exigencias del co-financiador:

- Si el co-financiador exige que los costes indirectos subvencionados sean justificados y por tanto, financien unos costes de gestión concretos, para este caso, se registra el ingreso en función de la propia ejecución de los costes de gestión indirectos.
- Si por el contrario el co-financiador no exige que los costes indirectos subvencionados sean justificados, para estos casos, se registra un ingreso asociado, en función de la ejecución de los costes directos del propio proyecto.

Por último, encontramos las herencias y legados recibidos los cuales se contabilizan en el momento de su aceptación, como ingreso del ejercicio en el caso de tratarse de activos monetarios, o como patrimonio dentro del epígrafe de "Subvenciones, donativos y legados" hasta su aplicación a la cuenta de resultados en el momento de su realización, cuando no son monetarios.

l) Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la aplicación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Entidad no ha dotado provisión alguna en concepto de impuesto sobre sociedades.

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

m) Transacciones en Moneda extranjera.

- Moneda funcional y de presentación: Las cuentas anuales de la Entidad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Entidad. En el presente ejercicio 2023 y el ejercicio precedente, no se han producido transacciones en moneda diferente al euro.

n) Transacciones con asociaciones vinculadas.

Con carácter general, las operaciones con asociaciones vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

ñ) Gestión del riesgo financiero y de crédito.

- Factores de riesgo financiero. Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera los riesgos financieros con arreglo a las políticas definidas por el Patronato. La Entidad se rige por el Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales.

▪ ñ.1) Riesgo de mercado:

La Entidad posee activos remunerados significativos presentados como otros activos líquidos y equivalentes remunerados a tipo de interés variable, sin embargo, los ingresos y los flujos de efectivo provenientes de las actividades propias de la Entidad son independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés del mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de los recursos ajenos a corto plazo.

▪ ñ.2) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de usuarios y otros deudores de la actividad propia, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras con los que ha invertido la Entidad, poseen en general calificaciones crediticias independientes otorgadas por organismos externos a las entidades.

La Dirección evalúa la calidad crediticia de los usuarios y otros deudores de la actividad propia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

▪ ñ.3) Riesgo de liquidez:

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección de la Entidad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

o) Medio Ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

5. Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 y asimismo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Saldos al 31/12/2022	Adiciones	Retiros	Saldos al 31/12/2023
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	8.978,20	-	-	8.978,20
Total coste	8.978,20	-	-	8.978,20
<u>Amortización acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	(5.362,22)	(781,36)	-	(6.143,58)
Total amortizaciones	(5.362,22)	(781,36)	-	(6.143,58)
Valor neto contable	3.615,98	(781,36)	-	2.834,62

Ejercicio 2022

	Saldos al 31/12/2021	Adiciones	Retiros	Saldos al 31/12/2022
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	8.978,20	-	-	8.978,20
Total coste	8.978,20	-	-	8.978,20
<u>Amortización acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	(4.664,05)	(698,17)	-	(5.362,22)
Total amortizaciones	(4.664,05)	(698,17)	-	(5.362,22)
Valor neto contable	4.314,15	698,17	-	3.615,98

Durante el ejercicio 2023, la Entidad no ha incurrido en gastos financieros capitalizables en inmovilizado intangible.

La Dirección estima que no es necesario realizar deterioros de inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2023 y; que el desarrollo futuro de la actividad fundacional permitirá como mínimo recuperar el valor de los inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2023.

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

6. Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 y asimismo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2021, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Saldos al 31/12/2022	Adiciones	Retiros	Saldos al 31/12/2023
<u>Coste</u>				
Terrenos y construcciones	1.163.011,32	8.277,53	-	1.171.288,85
Instalaciones técnicas y maquinaria	397.128,18	1.482,25	-	398.610,43
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	76.987,56	1.391,98	-	78.379,54
Equipos para procesos de información	50.821,49	3.370,40	-	54.191,89
Otro inmovilizado	3.361,02	-	-	3.361,02
Anticipos e inmovilizado en curso	-	-	-	-
Totales	1.691.309,57	14.522,16		1.705.831,73
<u>Amortización</u>				
Construcciones	(194.173,45)	(28.580,02)		(222.753,47)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(187.364,23)	(17.975,64)		(205.339,87)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(34.884,26)	(5.674,25)		(41.553,46)
Equipos para procesos de información	(30.809,05)	(5.617,32)		(36.426,37)
Otro inmovilizado	(3.361,00)			(3.361,00)
Anticipos e inmovilizado en curso				
Totales	(450.591,99)	(58.842,18)		(509.434,17)
Totales	1.240.717,58	(44.320,02)		1.196.397,56

La Dirección estima que no es necesario realizar deterioros de inmovilizados materiales al 31 de diciembre de 2023 y; que el desarrollo futuro de la actividad fundacional permitirá como mínimo recuperar el valor de los inmovilizados materiales al 31 de diciembre de 2023.

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022

	Saldos al 31/12/2021	Adiciones	Retiros	Saldos al 31/12/2022
<u>Coste</u>				
Terrenos y construcciones	1.147.233,37	15.777,95	-	1.163.011,32
Instalaciones técnicas y maquinaria	397.128,18		-	397.128,18
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	68.324,49	10.426,57	(1.763,50)-	76.987,56
Equipos para procesos de información	39.453,75	11.367,74	-	50.821,49
Otro inmovilizado	3.361,02	-	-	3.361,02
Anticipos e inmovilizado en curso	-	-	-	-
Totales	1.655.500,81	37.572,26	-	1.691.309,57
<u>Amortización</u>				
Construcciones	(167.077,60)	(24.199,70)		(194.173,45)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(169.971,25)	(17.392,98)		(187.364,23)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(30.973,51)	(5.674,25)	1.763,50	(34.884,26)
Equipos para procesos de información	(25.565,94)	(5.243,11)		(30.809,05)
Otro inmovilizado	(2.710,89)	(830,33)		(3.541,22)
Anticipos e inmovilizado en curso	-	-	-	-
Totales	(369.299,19)	(52.904,38)		(450.772,21)
Totales	1.259.201,62	(18.664,26)		1.240.537,36

7. Activos financieros -Inversiones financieras a largo plazo-

El importe registrado bajo este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 corresponde a los siguientes conceptos:

- Por un lado, las fianzas depositadas por la Entidad en los locales en los que opera desarrollando su actividad principal, las cuales ascienden a 2.853,55 euros al 31 de diciembre de 2023 (2.912,52 euros al 31 de diciembre de 2022).
- Por otro lado, la aportación de capital realizada en la mercantil NouGrapats Empresa d'Inserció, SLU que fue constituida con un capital social de 308.706 euros en fecha 25 de junio de 2014 y de la cual Càritas Diocesana d'Urgell posee el 100% de las participaciones sociales.

Al respecto de esta participada, la Entidad ha venido efectuando determinadas aportaciones de capital a la misma ascendiendo el importe total de aportaciones al 31 de diciembre de 2023 a 550.000 euros (550.000 euros al 31 de diciembre de 2022).

- Por último, encontramos la aportación de capital realizada en la mercantil CET Grapats, SLU que fue constituida con un capital social de 150.000 euros en fecha 17 de abril de 2019 y de la cual Càritas Diocesana d'Urgell posee el 100% de las participaciones sociales.

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

8. Pasivos

8.1 Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 (y asimismo al 31 de diciembre de 2022) la Entidad no dispone de pasivos financieros ni a largo y ni a corto plazo.

8.2 Otros pasivos

Por su parte, y en relación con los restantes pasivos a corto plazo, los mismos, se corresponden con deudas con proveedores y acreedores por el tráfico normal de la actividad de la Entidad.

9. Patrimonio Neto

9.1 Dotación fundacional

La Entidad recoge en esta cuenta la aportación fundacional realizada y que al 31 de diciembre de 2023 asciende a 508.175,21 euros (508.175,21 euros en el ejercicio 2022).

9.2 Excedente del ejercicio corriente

Corresponde al excedente entre ingresos y gastos.

9.3 Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos

El movimiento de esta cuenta en el presente ejercicio, expresado en euros, se presenta a continuación:

	<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
Saldo a inicio de ejercicio	<u>1.820.889,04</u>	<u>1.870.895,70</u>
Aumentos	134.157,16	44.205,18
Imputación a resultados	<u>186.513,61</u>	<u>(94.211,84)</u>
Saldo al final de ejercicio	<u>1.768.532,59</u>	<u>1.820.889,04</u>

CARITAS DIOCESANA D'URGELL

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2023

10 Ingresos y Gastos

Un detalle de los Ingresos de los ejercicios 2022 y 2021, desglosados por actividades, expresado en euros, es el siguiente:

<u>Total Ingresos</u>	<u>Saldos al 31/12/2023</u>	<u>Saldos al 31/12/2022</u>
Ingresos actividad propia		
Colectas y otras aportaciones parroquiales	32.325,69	98.577,59
Socios y donantes	102.309,24	170.676,36
Fondos traspasados a resultados	125.000,00	
Otros ingresos de la actividad propia	234.001,96	337.485,86
Convenios organismos oficiales	313.498,60	301.793,94
Convenios entidades privadas	194.962,80	235.375,41
Total	1.002.098,29	1.143.909,16

11 Bases de Presentación de la Liquidación del Presupuesto

La Entidad elabora un presupuesto anual de ingresos y gastos en base a un procedimiento administrativo aprobado por el Consejo Diocesano.

Este procedimiento establece el alcance, los objetivos y responsabilidades en la elaboración y ejecución del presupuesto.

En la preparación de estos presupuestos es necesario definir los objetivos que se pretenden alcanzar en el ejercicio, tomando como referencia el plan anual de trabajo de la Entidad.

12 Hechos posteriores

En el período de formulación de la presentes Cuentas Anuales no se han producido acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

* * *

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMES
DE CÀRITAS DIOCESANA D'URGELL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Comisión Permanente de **CÀRITAS DIOCESANA D'URGELL** formula el Balance de Situación, la Cuenta de Explotación y las Notas adjuntas a los mismos para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Seu d'Urgell, a 20 de mayo de 2024

La Comisión Permanente



Mn. Jaume Mayoral Martí
Delegado Episcopal



Josep Casanova Obiols
Director Diocesano



Carles Martín Neira
Secretario General



Marta Fortuny Daviu
Coordinadora General



Llüisa Domenjó
Representante Consejo Diocesano